

Administración 2022-2024 "2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"



ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA DIRECCION DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango estado de México el día 22 de marzo del año 2024, a las 16:00 hrs, reunidos en la oficina de la dirección de gobierno ubicada en el palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la dirección de gobierno.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

- Registro de asistencia.
- 2.-Aprobacion del orden del día.
- 2.1 Presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área (Cedula Remtys)
- 2.2. Presentación y en su caso aprobación de propuesta interna de acciones de mejora en la agilización de trámites
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Clausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de la dirección de gobierno por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 2.1. En el desahogo del punto dos. es la presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área la dirección de gobierno que se presentan plasmados en las cedulas Remtys, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. se procede al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 3. Para el desahogo del punto número 3, correspondiente a asuntos generales, por lo cual no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al cuarto y último punto del orden del día.

PUNTO 4. Para continuar con el punto número cuatro, de la orden del día, siendo las 16:15 horas del día 22 de marzo del año 2024, se da por concluida la <u>primera</u> sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la dirección de gobierno, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

C. JOSÉ ANDRÉS FLORES MÁRQUEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p.- Archivo.